

RESOLUCIÓN N° 231-.....-

“POR LA CUAL SE DEJAN SIN EFECTO LOS INCISOS A), B) Y C), Y SE MODIFICA EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENA VE N° 231 “POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2026”.

-1-

Asunción, 17 de marzo de 2026.

VISTO:

La Resolución SENA VE N° 231/2026 de fecha 16 de marzo del 2026; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SENA VE N° 231/2026 de fecha 16 de marzo del 2026, se asignan funciones a servidores públicos del Organismo, el cual requiere modificaciones en ciertas disposiciones.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENA VE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO los incisos a), b) y c) del artículo 1° de la Resolución SENA VE N° 231/2026 “*Por la cual se asigna funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, de fecha 16 de marzo del 2026.

Artículo 2°.- MODIFICAR el inciso d) del artículo 1° de la Resolución SENA VE N° 231/2026 de fecha 16 de marzo del 2026, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay





RESOLUCIÓN N° 231-2026

“POR LA CUAL SE DEJAN SIN EFECTO LOS INCISOS A), B) Y C), Y SE MODIFICA EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 231 “POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2026”.

-2-

“d) Señor Santiago Gaspar Benítez Vera, con C.I. N° 2.497.950, a cumplir funciones como Jefe Interino del Departamento de Certificación Fitosanitaria de la Dirección de Operaciones”.

Artículo 3°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 231/2026 de fecha 16 de marzo del 2026, en todos sus demás términos.

Artículo 4°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Miguel Caballero
Secretario General



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

